



Misión: “Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.”

CARTA INTERNA N° 127/2025

A : **Carlos Martin Figueredo**, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

De : **Cynthia Colnago**, Secretaria General
Secretaría General

Referencia : Resoluciones del Directorio

Fecha : 25 de setiembre de 2025


 **Cynthia Colnago Colombo**
Secretaría General
Secretaría General

Me dirijo a Usted, en relación a las Resoluciones emitidas por el Directorio en la Sesión N° 99 del 25 de setiembre de 2025, las cuales no cuentan con la firma del Director Titular Mario Aníbal Romero Lévera, que se encuentra ausente por su participación en el 35° Seminario Internacional de Puertos, Vías Navegables, Transporte Multimodal y Comercio Exterior a realizarse en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Al respecto se remite copias de las siguientes resoluciones:

- Resolución del Directorio N° 272 “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 30/2025 “**ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD**” – ID N° 462.512 – PREVIA MODIFICACIÓN DEL PAC Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
- Resolución del Directorio N° 273 POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 “**RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CORRECCIÓN SATELITAL OMNISTAR** – ID N° 462.525 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
- Resolución del Directorio N° 274 POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2025 “**ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE HYPACK**” – ID N° 462.522 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
- Resolución del Directorio N° 275 POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INCORPORAR UN NUEVO REGISTRO DE ID NO PLANIFICADO PARA INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2025 “**RENOVACIÓN DE SEÑAL DE CORRECCIÓN SATELITAL TRIMBLE RTX**” Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
- Resolución del Directorio N° 276 POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2025 “**READECUACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PILAR**”, ID N° 472.223 – PLURIANUAL Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – RUC N° 933709 – 1.



- Resolución del Directorio N° 277.-POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS AUTOCAD**” – ID N° 472.369, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA TRONIX S.R.L. – RUC N° 80003030 – 3.
- Resolución del Directorio N° 278.-POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “**SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA, DOCTRINA, LEGISLACIÓN ONLINE Y REVISTA JURÍDICA**” – ID N° 471.966 – PLURIANUAL, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA LA LEY PARAGUAYA S.A. – RUC N° 80003866 – 5.
- Resolución del Directorio N° 279.-POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 “**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP**”, ID N° 472.289 Y SE ADJUDICA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 A LA FIRMA NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA – RUC N° 80014137 – 7 Y EL LOTE 7 A LA FIRMA PARASOFT S.R.L – RUC N° 80000727 – 1.
- Resolución del Directorio N° 280 POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DRA. LAURA BATTILANA -JEFA DEL GABINETE DE PRESIDENCIA DE LA ANNP LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP**” – ID N° 462.539.

Atentamente.


 Cynthia Colnago Colombo
Secretaria General
Secretaria General

Visión: “Ser líder en la prestación sustentable de los servicios portuarios, mediante una gestión competitiva”